

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DURAN & DURAN ASOCIADOS CIA. LTDA., EN UNA SOCIEDAD ANONIMA NEKKAR S.A., AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía DURAN & DURAN ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Octubre de 1999, aprobada mediante Resolución No. 2884 de 15 de Noviembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Noviembre de 1999.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Transformación y Cambio de Denominación de la Compañía de Responsabilidad Limitada DURAN & DURAN ASOCIADOS CIA. LTDA., en una Sociedad Anónima NEKKAR S.A., Aumento de Capital en USD \$ 400,00, prórroga del plazo de duración, Reforma y Adopción de nuevos Estatutos, fue otorgada el 13 de Marzo del 2007 ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, y ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002992.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor DURAN JARAMILLO RODRIGO FERNANDO en su calidad de GERENTE GENERAL.
4. TRANSFORMACION Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DURAN & DURAN ASOCIADOS CIA. LTDA., EN UNA SOCIEDAD ANONIMA NEKKAR S.A., AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002992 de 19 de Julio de 2007 aprobó la escritura de Transformación y Cambio de Denominación de la Compañía de Responsabilidad Limitada DURAN & DURAN ASOCIADOS CIA. LTDA., en una Sociedad Anónima NEKKAR S.A., el Aumento de Capital, la Prórroga del plazo de duración, la Reforma y Adopción de nuevos Estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Denominación de la Compañía de Responsabilidad Limitada DURAN & DURAN ASOCIADOS CIA. LTDA., en una Sociedad Anónima NEKKAR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción en lo relativo al cambio de denominación puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000076

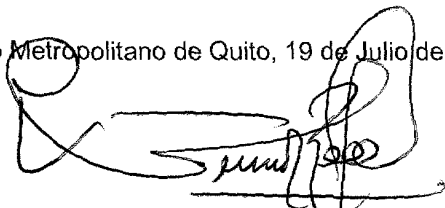
EXTRACTO

Se hace conocer al público los siguientes datos de la Compañía de Responsabilidad Limitada DURAN & DURAN ASOCIADOS CIA. LTDA., que por este acto se transforma a Sociedad Anónima y cambia su denominación a NEKKAR S.A

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. DURACION: Noventa y nueve años desde la inscripción de la presente escritura.
3. CAPITAL: El Capital social es de OCHOCIENTOS DOLARES (USD \$ 800,00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.
4. OBJETO SOCIAL: Es la Asesoría de sistemas, Desarrollo de sistemas, Comercio electrónico, Venta y distribución de bienes y servicios, Actividades relacionadas con las áreas de las telecomunicaciones....
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: El Gobierno de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas y su administración al Gerente General y al Presidente.

El Representante legal de la Compañía es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Julio de 2007



Dr. Carlos Alejandro Ruales Palacios.
Director del Departamento Jurídico de Concurso Preventivo
y Trámites Especiales, Enc.

EXP. 88367
Tr. 01.1.07.000358